



Ayuntamiento  
**Corvera de Asturias**  
 Nubledo, 77 - 33416  
 Corvera de Asturias  
<http://www.ayto-corvera.es>

Modelo 251

Adeudo  
 SEPA

## ORDEN DE DOMICILIACIÓN ADEUDO DIRECTO SEPA

a cumplimentar por el acreedor

### Referencia de la orden de domiciliación

Concepto Impositivo: \_\_\_\_\_

Identificador del recibo: \_\_\_\_\_

Identificador del acreedor:

Ayuntamiento de Corvera de Asturias - P33020001  
 Nubledo, 77 - Corvera de Asturias  
 33416 - España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor esta legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las 8 semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

a cumplimentar por el deudor

### Datos del deudor

Nombre del deudor: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

Dirección del deudor: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Swift BIC (Puede contener 8 u 11 posiciones) solamente en el caso de que el banco esté en otro país \_\_\_\_\_

Número de cuenta - IBAN: (En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES) \_\_\_\_\_

Tipo del pago:      Único      Recurrente

Fecha efectiva de domiciliación: \_\_\_\_\_

Localidad:

Fecha

Nombre y NIF (en caso de personas jurídicas)

Firma del Deudor

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente.  
 Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.